

ACUERDO N° 226 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a SEIS días del mes de OCTUBRE de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) AUTORIZAR al Dr. **LUIS PAULO LUCERO ARIENTI**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 5/10/17 y hasta las 24,00 del 8/10/17.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, a la Sra. **MARÍA ALEJANDRA ALFONSO**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de DOS (2) días, los que se harán efectivos a partir del 17/10/17.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **LUCIANA CARREÑO**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir del 17/10/17.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2017, a la Sra. **ANALÍA DANIELA GONZALEZ ESPINDOLA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SEIS (6) días, los que se harán efectivos a partir del 17/10/17; y PRORROGAR por razones funcionales TRES (3) días de Licencia Compensatoria, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/17.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, a la Sra. **MARÍA CECILIA HANG**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el 13/10/17.

VI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **MARÍA TERESA MOYANO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir del 17/10/17.

VII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **MARÍA CRISTINA QUIROGA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los

que se harán efectivos a partir del 9/10/17; y CUATRO (4) días a partir del 23/10/17.

VIII) CONCEDER Hora de Lactancia (Art. 17 Inc. a) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **NADIA ROMAN FRATIN**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, iniciando una hora más tarde su jornada laboral, hasta el día 6/06/18.

IX) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **TAMARA BELEN SALINAS**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días, los que se harán efectivos a partir del 11/10/17.

X) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2017, a la Sra. **CARINA DE LAS MERCEDES TELLO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de VEINTE (20) días, los que se harán efectivos a partir del 9/10/17.

XI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, a la Sra. **VANINA LORENA VARAS**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días, los que se harán efectivos a partir del 11/10/17.

XII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, a la Sra. **MARÍA ALICIA VELASCO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DOS (2) días, los que se harán efectivos a partir del 17/10/17.

XIII) DESIGNAR Médico Forense subrogante de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. GUSTAVO ANGEL LAFOURCADE DURAN, al Dr. **JORGE ALBERTO GIBOIN**, a partir del día 6/10/17 e inter dure su ausencia.

XIV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la Licencia a la Sra. **JUDIT ELISABETH BECERRA**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de QUINCE (15) días, a partir del 26/09/17 y hasta el 10/10/17.

XV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la Licencia a la Sra. **CLAUDIA ANGELICA ORTIZ**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción

Judicial, por el término de QUINCE (15) días, a partir del 26/09/17 y hasta el 10/10/17.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.